

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

Yo, JACKELINE MAYORGA MOGOLLÓN , identificada con cédula de ciudadanía No. 28.428.642, en calidad de Contador Público, certifico que de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2 de la Ley 905 de 2005 y de conformidad con el artículo 2.2.1.13.34 del Decreto 1074 de 2015, la sociedad **DIOSA CERVECERIA S. A. S.**, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT No. 901425895-8, está clasificada como **MICRO** empresa, dado que **(i)** los activos totales de la empresa son de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/C (\$599.227.000); **(ii)** el valor de ingresos por actividades con corte a 31 de diciembre de 2024 son de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C (\$333.959.000) y **(iii)** el número de la planta de personal es de 5 colaboradores.

La presente con el fin de acreditar la calidad de MIPYME para acceder al correspondiente descuento de tasas en la solicitud de registro de la marca "O" (Mixta) ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cordialmente,



JACKELINE MAYORGA MOGOLLÓN
Contador Público
T.P. 224325-T

📍 Calle 3Nº 3A - E61 • Cajicá, Cundinamarca

✉ jackimayorga.contable@gmail.com

📞 +57 322 3876374